

# La rebelión de los pobres

**E**l 18 de junio de 1998, 15 años después de concluir la carrera de economía en la Universidad Iberoamericana, Josefina Eugenia Vázquez Mota se tituló con la tesis *Informalidad: un problema de legalidad. La rebelión de los pobres*, en la que analiza el surgimiento, desarrollo y consecuencias del comercio en vía pública.

El documento, de 172 páginas, es prolijo en información sobre el comercio informal, en particular el del Distrito Federal. Tiene como fuentes de información sobre todo los estudios de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (**Concanaco**-Servytur), la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México y el Centro de Estudios del Sector Privado. El sustento teórico lo brindan autores como el peruano Hernando de Soto, Edgard Mason y el Instituto Cultural Ludwig Von Mises, que se ufana de ser promotor del modelo económico instaurado en México desde 1982.

De esta tesis se reproduce la introducción.

♦ ♦ ♦

La economía informal es un problema complejo y altamente controvertido. En los últimos años ha tenido un crecimiento geométrico en nuestro país, muy superior al que registran las actividades formales o que cumplen con la ley.

La economía informal, considerada por muchos analistas y editorialistas como el “nuevo capitalismo”, *realpolitik* o bien la válvula de escape de los efectos de la crisis, es uno de los fenómenos económicos dignos de mayor análisis en las últimas décadas del siglo veinte. Un primer paso sería definir quiénes pueden ser considerados informales, y la primera opción de que podemos echar mano es la fiscal, en la cual todos aquellos establecimientos y personas no inscritas en el registro federal de contribuyentes caerían en esa clasificación, excluyéndose aquellos que subdeclaren (evasores) y los que utilizan artimañas legales para pagar menos (elusores). Pero dentro de esta clasificación entran todo tipo de actividades ilegales delictivas, a quienes no podemos clasificar como informales sino como delincuentes.

En México, “los determinantes para el surgimiento de la economía subterránea toman el papel de incentivos a la actividad paralegal o ilegal; proliferación de regulaciones y reglamentaciones, trabas burocráticas, elevadas cargas fiscales, prohibiciones administrativas, concesiones administrativas, desacuerdo de los ciudadanos con las políticas de las autoridades, corrupción burocrática y formas de presión o protesta política”.

El presente trabajo pretende demostrar que la informalidad es un problema eminentemente legal, en donde los incentivos para operar al margen de la ley superan los riesgos de hacerlo, lo que a su vez significa que para los for-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4  
\$ 264535.03  
Tam: 1232 cm2  
AHERNANDEZ

malmente establecidos, los costos y dificultades son mayores a los incentivos que ofrece el marco jurídico actual.

De la mano de los obstáculos legales y la costosa tramitología, debe analizarse el grave problema de pobreza que está presente en nuestro país y que ha encontrado en las

actividades informales un camino tanto para la sobrevivencia como para hacer valer un espíritu emprendedor que no encuentra cauces ni posibilidades bajo la legislación actual.

Pero la informalidad no es un problema exclusivo de los países subdesarrollados "la globalización ha contagiado también al mundo desarrollado la práctica de producir riqueza y crear empleo fuera del marco legal."

Las consecuencias de la informalidad son tan o más graves que el tamaño de la misma. Primero porque somete a duda la legitimidad del gobierno, que legisla cada vez para menos gente y cada vez más población desconoce las determinaciones gubernamentales; segundo, porque los contribuyentes formales tienen que pagar cada vez más impuestos para solventar los gastos del Estado, lo que beneficia más a los que no pagan impuestos, mientras que los que sí los pagan reciben menos de aquello con lo que contribuyeron; tercero, el gobierno recauda cada vez menos impuestos y aumenta los gastos derivados de la operación de los informales como puede ser la seguridad pública. Habrá que considerar también que operar en la informalidad se traduce en una permanente inestabilidad para estos negocios, resulta imposible planear a largo plazo, y son víctimas del chantaje y la manipulación tanto de autoridades como de sus representantes. Están imposibilitados para acceder al sistema financiero.

Para los formalmente establecidos, la informalidad es sinónimo de competencia desleal y arbitraria. Representa -según manifiestan algunos grupos- una amenaza real tanto por la invasión de la vía pública como por comerciar mercancías de dudosa procedencia, pésima calidad y que no cumplen con lo requerido por la ley.

Para el ciudadano común la economía informal provoca muchas molestias, como son: inseguridad pública y delincuencia en las áreas donde se establece, bandas organizadas para el robo y la reventa, problemas de tránsito e insalubridad.

La corrupción ha encontrado una fuente altamente rentable en las actividades informales, por parte de la autoridad que se supone está para hacer cumplir la ley, como por líderes que dicen representar a sus agremiados. Los informales son sujetos a su propio sistema fiscal al pagar cuotas y prebendas inspectores y líderes para operar con normalidad en puestos fijos y semifijos.

Pero la informalidad ha sido también un contenedor para la inestabilidad social producto de un sistema económico mercantilista y millones de pobres sin acceso a la formalidad.

La economía sumergida o informal no es un problema; es una solución a un problema creado por los obstáculos artificialmente levantados en una sociedad para que todos los ciudadanos puedan ganarse la vida decentemente, dentro de la ley. Aunque esta afirmación debe ser matizada en el caso de ciertas industrias -como las del narcotráfico o el secuestro, tan prósperas en ciertos países latinoamericanos-

de clara vocación delictuosa, lo cierto es que la existencia de una importante economía sumergida es, de un lado, una impugnación severísima contra la injusticia que es impedir o dificultar que la gente encuentre trabajo; y, de otro, una prueba del espíritu creativo y la voluntad de supervivencia de los pobres que, ante la disyuntiva de respetar una legalidad que los condenaría al hambre o ignorarla y sobrevivir, eligieron esta segunda opción. La gente común no trabaja al margen de la ley porque tenga una predisposición delictuosa. Lo hace cuando el costo de la legalidad está fuera de su alcance, debido al piélago burocrático que implica una excesiva inversión de tiempo y recursos, o porque los incentivos económicos para que lo haga son más fuertes que los que la incitan a actuar conforme a la ley, por ejemplo, un régimen impositivo depredador de las actividades empresariales y profesionales..."

"...Por eso, es una regla sin exclusiones que las sociedades con menos problemas de empleo son aquellas, como las estadounidenses, la británica o la chilena, donde hay menos disposiciones protectoras de la estabilidad laboral...por eso, cuando en una sociedad el sistema legal es un privilegio al que sólo tienen ingreso los influyentes y los prósperos, la economía sumergida es un desquite legítimo de los discriminados..."

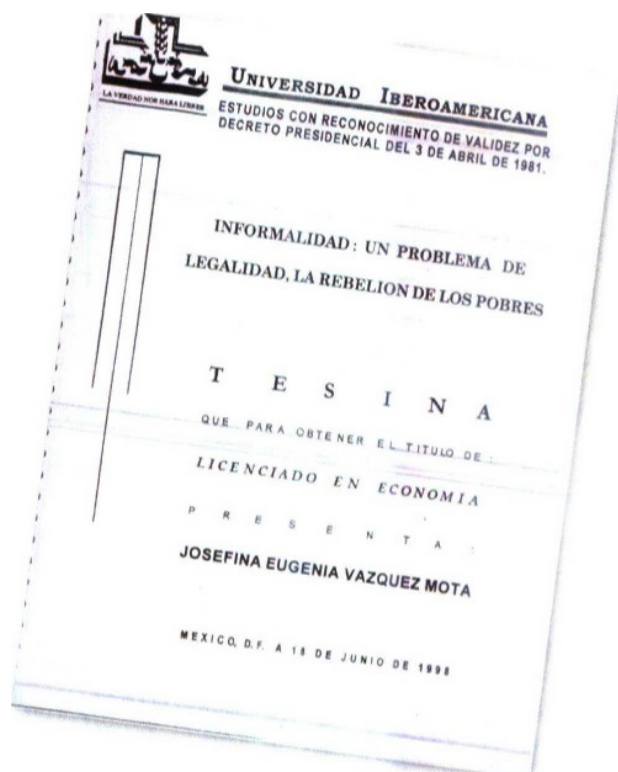
La propuesta de este trabajo no es acabar con la informalidad por la vía de la agresión física o de mayores restricciones legales, que serían contraproducentes; tampoco es dejar de reconocer los graves daños que provoca a quienes sí enfrentan los costos de la formalidad. Este estudio se propone demostrar que el camino a seguir es: informalizar la economía legal, pues en la medida que la libremos de sus altos costos, excesiva tramitología y dificultades para cumplir una infinidad de requisitos que en ocasiones entran en el terreno de lo imposible, no sólo las actividades informales se reducirán importantemente, sino que se abrirán nuevos caminos para construir prosperidad, dando acceso a millones de pobres.

Hoy nos encontramos en los extremos, por un lado los que luchan por ser formales enfrentando fiscalizaciones, intentando cumplir leyes que pueden significar su pérdida de competitividad y su capacidad para generar empleos e inversión, y por el otro, un enorme sector de informales operando en la arbitrariedad y la discrecionalidad de la autoridad al aplicar la ley.

El camino entonces parece ser buscar el equilibrio y facilitar la generación de riqueza como único camino para combatir la pobreza a largo plazo, hacer posible el desarrollo y aprovechar al máximo ese espíritu emprendedor y audaz que hierve en la sangre de nuestros ciudadanos.

El desempleo y la pobreza constituyen la principal amenaza para el futuro de México y esta rebelión de los pobres que se da por vía del mercado no puede minimizarse, so pena de que estemos dispuestos a que abandone el terreno de la economía y se traslade a una rebelión en otros ámbitos, cuyos costos serían entonces incalculables.

La informalidad cuesta, es el camino más caro y más complejo, además del más sacrificado. ●



Del Poli a la Ibero



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

|                            |                                    |                        |
|----------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Fecha<br><b>14.09.2011</b> | Sección<br><b>Edición Especial</b> | Página<br><b>45-47</b> |
|----------------------------|------------------------------------|------------------------|

